



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión*

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta a la Fiscalía General de la República a enviar un informe pormenorizado sobre las investigaciones que realiza dicha dependencia respecto a presuntos actos de corrupción, algunos vinculados con la delincuencia organizada, cometidos por jueces y magistrados.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y los relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión de Trabajo: de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza bajo los siguientes:

## **I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El miércoles 5 de Junio del año en curso, el Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que el Senado de la República exhorta a la Fiscalía General de la República a enviar un informe pormenorizado sobre las investigaciones que realiza dicha dependencia respecto a presuntos actos de corrupción, algunos vinculados con la delincuencia organizada, cometidos por jueces y magistrados.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

**SEGUNDO.-** En el marco de la discusión del dictamen en el Pleno de la Comisión, las y los integrantes aprobaron la modificación de los resolutivos originalmente planteados por el promovente, y derivado de ello, se ha modificado el rubro del presente documento, a fin de lograr una concordancia lógica con los resolutivos aprobados.

Las firmas vertidas para la aprobación del presente dictamen, fueron plasmadas en la hoja de firmas con el rubro de la propuesta original, sin embargo, lo aprobado por esta Comisión, es el texto plasmado en el rubro y en el apartado "Punto de Acuerdo" de este documento.

## **II. OBJETO**

La presente Proposición con Punto de Acuerdo, se encamina a que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorte a la Fiscalía

General de la República, a enviar un informe pormenorizado y detallado sobre las investigaciones que realiza respecto a presuntos actos de corrupción, algunos vinculados con la delincuencia organizada, cometidos por jueces y magistrados.

Establece que, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ha documentado, durante los últimos cuatro años, casos en contra de jueces y magistrados a quienes se les relaciona con temas de corrupción, colusión con la delincuencia organizada, nepotismo y acoso sexual, entre otros, mismos que se ha enfocado a contrarrestar.

De todas las medidas que llevó a cabo la FGR, 15 fueron destituciones e inhabilitaciones de los juzgadores por haber cometido conductas graves; tres inhabilitaciones y una destitución se emitieron en 2018, pero no todas han sido declaradas firmes.

Los juzgadores – sean jueces, magistrados o ministros – conforme a su ámbito competencial respectivo, interpretan las normas, determinan su significado y, a partir de ello, dictan sentencias que confirman o invalidan decisiones de los otros órganos de autoridad. Mediante estas facultades, el trabajo de los integrantes del Poder Judicial constituye uno de los mecanismos de control de constitucionalidad y legalidad más importantes.

## **II. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso

General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

**SEGUNDA.-** Conforme a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, se hace mención que:

*La Fiscalía General de la República tendrá como fines la investigación de los delitos y el esclarecimiento de los hechos; otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla; la prevención del delito; fortalecer el Estado de derecho en México; procurar que el culpable no quede impune; así como promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verdad, reparación integral y de no repetición de las víctimas, ofendidos en particular y de la sociedad en general.*

Cabe mencionar que también en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Fiscalía General de la Republica sostiene que:

*Corresponde a la Fiscalía General de la República:*

- I. Investigar y perseguir los delitos;*
- II. Ejercer la acción penal;*
- III. Procurar la reparación del daño de las víctimas;*
- IV. Adoptar y, en su caso, promover la adopción de medidas de protección a favor de las víctimas, testigos u otros sujetos procesales;*

**TERCERA.-** Esta Comisión dictaminadora, determina que la corrupción que se haya logrado permear en los órganos jurisdiccionales de nuestro



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso  
de la Unión*

país en los últimos años, debe ser motivo de la mayor atención por parte de autoridades y ciudadanía.

Dichas responsabilidades se dirigen a la condición indispensable de la función judicial, a fin de que sea ejercida en estricto apego a la imparcialidad, independencia, profesionalismo y probidad.

**CUARTA.-** Los órganos que imparten justicia en nuestro país, se encuentran asuntos relacionado con la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas, pero también, con la revisión y sanción de controversias vinculadas con el funcionamiento de las instituciones, el respeto al voto, el acceso a la información pública, la transparencia o la protección de los datos personales.

Debido a la complejidad de su labor, es necesario contar con un Poder Judicial, responsable, honesto, sólido y profesional.

**QUINTA.-** Estos hechos resultan sumamente preocupantes, no sólo porque confirman que la corrupción es un fenómeno ramificado en las esferas de poder en el país, sino también, porque se trata del Poder encargado de velar la justicia y el cumplimiento irrestricto de la ley.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo: de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente acuerdo:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EL ENVÍO DE UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA**



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso  
de la Unión*

**RESPECTO A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, DE MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, Y EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN.**

**SEGUNDO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES SOLICITA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL EL ENVÍO DE UN INFORME DETALLADO SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA LLEVADO A CABO PARA IDENTIFICAR, PREVENIR Y SANCIONAR LA COMISIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**

**GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA**



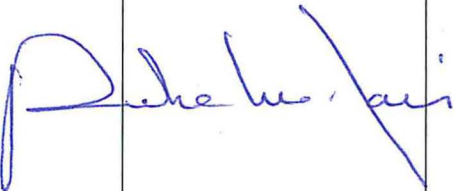



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

NADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*



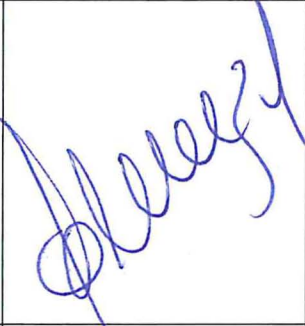



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			





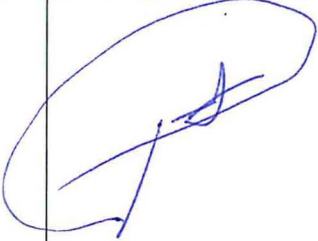


**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

SENADOR		EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			




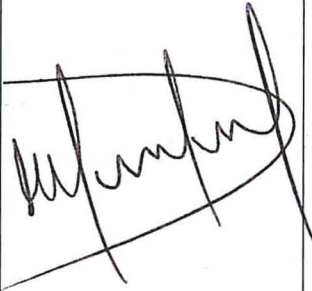



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			


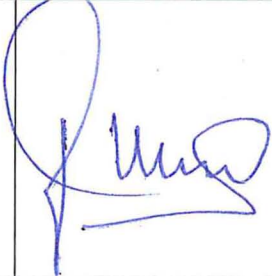



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*






DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámuro			



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS INVESTIGACIONES QUE REALIZA DICHA DEPENDENCIA RESPECTO. A PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN, ALGUNOS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, COMETIDOS POR JUECES Y MAGISTRADOS.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat</p>			
 <p>Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué</p>			
 <p>Integrante Sen. Sasil de León Villard</p>			
 <p>Suplente Sen . Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p>	